



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003620-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actividades de desarrollo por la Consejería de Educación con las autoridades de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903620, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actividades de desarrollo por la Consejería de Educación con las autoridades de Portugal.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903620 se manifiesta lo siguiente:

Durante los últimos cinco años, la Administración educativa de Castilla y León ha colaborado con las autoridades educativas de las regiones Centro y Norte de Portugal en desarrollo de las siguientes acciones educativas:

- FIAVAL, Formación, Innovación y Aulas Virtuales en el Aprendizaje de Lenguas (2011-2013),
- TECNICEA, Tecnología e Innovación en el Contexto Educativo del Alumnado (2013-2015).



- Participación en el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Embajada Portuguesa, a través del Instituto Camoes, y otras Comunidades Autónomas.
- Establecimiento de la normativa curricular que permite impartir el portugués como materia curricular en las diferentes etapas educativas.
- Proyecto “Acciones de Movilidad Transfronteriza en Formación Profesional” (AMTFP) (Código del Proyecto 0099_AMTFP_6_E), dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013.
- Proyecto “Contribución en la Formación Profesional al Desarrollo Interfronterizo” (CFPDI) (Código del Proyecto 0438_CFPDI_6_E) dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013.

Asimismo, para el periodo 2016-2018 la Consejería de Educación trabajará junto a las autoridades educativas de las regiones Centro y Norte de Portugal en un nuevo programa: EMPRETIC, Emprendedurismo, Redes Educativas y Uso de las TIC. El objetivo principal de este programa es el fomento del espíritu empresarial de alumnos de Educación Secundaria mediante la puesta en práctica de proyectos transfronterizos de innovación educativa basados en el uso de nuevos soportes TIC.

De igual manera, continúa impartándose la lengua Portuguesa, dentro del currículo en educación primaria, bien como sección bilingüe, bien como segunda lengua extranjera en el tercer ciclo, para aquellos centros educativos que así lo requieran.

Además, sigue operativo el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, que se enmarca dentro del Convenio de Cooperación Cultural firmado por España y Portugal (mayo, 1970), que cuenta con el apoyo del Instituto Camoes a los centros educativos.

No obstante, a pesar de que no se presentaron proyectos, desde la Consejería de Educación, a la primera convocatoria del Programa INTERREG V-A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020, en la actualidad, se están llevando actuaciones para con el fin de establecer contactos que permitan desarrollar nuevos proyectos en la siguiente convocatoria de este Programa.

En otro orden de cosas, a fecha de elaboración de esta respuesta, no se encuentra vigente ningún convenio firmado desde la Consejería de Educación con el Estado portugués y/o regiones portuguesas.

Valladolid, 7 de julio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.